

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 8.544/2012

Por Resoluciones de la Alcaldía adoptadas con fecha dieciocho de diciembre de dos mil doce, se adoptaron los siguientes acuerdos:

"No pudiendo asistir en el día 19 de diciembre a las 11:00 horas a la Mesa de Contratación del expediente de obras y Suministro para la tematización y puesta en valor del entorno del centro de visitantes del valle del Guadalquivir, en Almodóvar del Río (Córdoba) a celebrar en el Alcázar de la Puerta de Sevilla en Carmona, en virtud de las atribuciones conferidas en el art. 21.1 b) de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente,

Resuelvo:

Primero.- Delegar la representación y el voto en D. Juan Manuel Ávila Gutiérrez, Presidente de la Asociación de Ciudades de la Ruta Bética Romana y Alcalde de Carmona.

Segundo.- Dar publicidad de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Tercero.- Dar cuenta de esta Resolución a la Asociación de Ciudades de la Ruta Bética Romana.

Cuarto: Dar cuenta de esta Resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre".

"No pudiendo asistir en el día 19 de diciembre a las 10:00 horas a la Junta Directiva de la Asociación de Ciudades de la Ruta Bética Romana a celebrar en el Alcázar de la Puerta de Sevilla en Carmona, en virtud de las atribuciones conferidas en el art. 21.1 b) de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente,

Resuelvo:

Primero.- Delegar la representación y el voto en D. Juan Manuel Ávila Gutiérrez, Presidente de la Asociación de Ciudades de la Ruta Bética Romana y Alcalde de Carmona.

Segundo.- Dar publicidad de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Tercero.- Dar cuenta de esta Resolución a la Asociación de Ciudades de la Ruta Bética Romana.

Cuarto: Dar cuenta de esta Resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montoro, 18 de diciembre de 2012.- El Alcalde, Fdo. Antonio Sánchez Villaverde.